

TURBOMOTORES ECUATORIANOS TURBOBAKUS S.A
INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

- 1.- Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2017
- 2.- Cumplimiento de las disposiciones de la junta general de accionistas
- 3.- Informe sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo laboral y legal.
- 4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente.
- 5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
- 6.- Recomendaciones a la junta general de accionistas respecto a políticas y Estrategias para el ejercicio económico 2017.
- 7.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor por parte de la compañía.

**INFORME ANUAL DE LA GERENCIA GENERAL
TURBOMOTORES ECUATORIANOS TURBOBAKUS S.A.
A los miembros de la Junta General de Accionistas
30 de abril del 2018**

De mi consideración.

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el informe de gerencia por el ejercicio económico Enero a Diciembre del 2017.

1.- Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2017

Los objetivos y metas operacionales respecto al incremento de ventas y disminución de costos fijos para el año 2017 no fueron muy favorables en este periodo por diversas razones que se explican más adelante.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la junta general de accionistas

Durante el año 2017 la Gerencia de la compañía ha cumplido con todas las resoluciones que tomaron los accionistas en su junta general y las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

3.- Informe sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo laboral y legal.

Informo sobre los hechos legales sucedidos en el transcurso del periodo contable 2017 hasta el 30 de abril del 2018:

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO:

En cuanto a los hechos ocurridos durante el periodo 2017, en las instalaciones de TURBOMOTORES ECUATORIANOS TURBOBAKUS S.A. Hasta la fecha no mantenemos juicios planteados por la fiscalía, es decir no hemos recibido notificación alguna.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO:

A la fecha de emisión de este documento hemos recibido un comunicado, en el cual nos llaman como oyentes, a una citación que contraloría hace como tal a la EMPRESA PÚBLICA DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS (PETROAMAZONAS), sin tener procesos que a TURBOMOTORES ECUATORIANO TURBOBAKUS S.A se refiera.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados Anuales comparados con los del ejercicio precedente.

La situación financiera de la compañía para el periodo 2017, fue favorable, obteniendo una utilidad neta de \$ 11.972,00 a comparación del año anterior que sus utilidades fueron de \$ 20787.51. Hemos disminuido los ingresos debido a las costas judiciales que tuvo que cubrir la empresa durante el periodo.

Estas utilidades serán distribuidas según acordemos con la junta general de accionistas, insistiendo que se dará cumplimiento tal cual como quede estipulado.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

En cuanto a las utilidades obtenidas al periodo 2017, mi recomendación es reinvertirlas junto a las utilidades acumuladas que mantenemos de años anteriores. Esto con el fin de obtener mayor confiabilidad tanto en las entidades financieras como, con los proveedores para poder mantener los créditos que hasta hoy manejamos y poder mejorar los mismos.

6.- Recomendaciones a la junta general de accionistas respecto a políticas y Estrategias para el ejercicio económico 2017.

La única recomendación que me parece más relevante para poder seguir generando utilidades es que podamos aumentar la disponibilidad de productos para la venta.

7.-Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor por parte de la compañía.

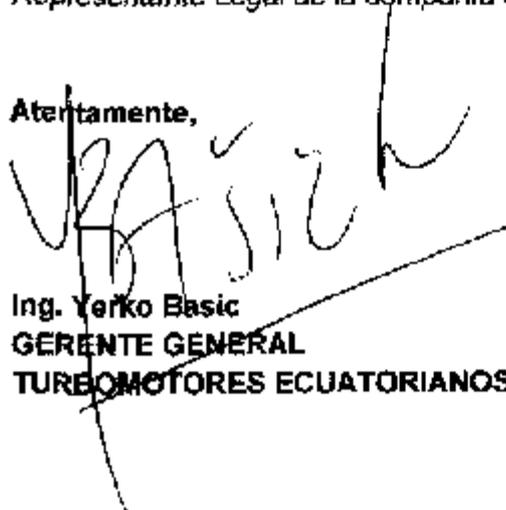
Se han cumplido todas las disposiciones emitidas en la ley de propiedad intelectual y derechos de autor por lo tanto la compañía ha cumplido con la misma en todo lo solicitado.

Agradecemos a la junta de accionistas que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la compañía.

También debo informarles que como siempre la compañía, se encuentra al día en todas sus obligaciones como pagos prediales patentes entre otros.

Es todo en cuanto puedo informarles sobre mi labor como Gerente General y Representante Legal de la compañía durante este periodo.

Atentamente,



Ing. Yerko Basic
GERENTE GENERAL
TURBOMOTORES ECUATORIANOS TURBOBAKUS S.A.